

Expediente: 285/23  
Carátula: IRARRAZABAL ADA PAOLA C/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 12/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, -DEMANDADO  
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION  
27225567048 - IRARRAZABAL, ADA PAOLA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 285/23



H20721702966

JUICIO: IRARRAZABAL ADA PAOLA C/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 285/23.-

En fecha 09/08/2024 se hace constar que la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (09/08/2024) pasé a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto el en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:  
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.